

## II. CRONICAS

# La Provincia de Guadalajara

por

LUCIO ORTEGA ALMENDRES

Secretario de la Diputación provincial de Guadalajara

SUMARIO: I. *Geografía*.—II. *Municipios*.—III.—*Estructura económica-Riqueza provincial*.—IV. *Actividad de la Diputación provincial*: 1. En general. 2. Cooperación provincial. 3. Cultura. 4. Sanidad y Beneficencia. 5. Vías y obras. 6. Construcciones civiles. 7. Servicio agronómico. 8. Ganadería.—V. *Hacienda provincial*.

### I. GEOGRAFIA

La Provincia de Guadalajara está situada en la parte central de la Península Ibérica, al S. del Sistema Central, ocupando la región superior de la cuenca del Tajo y formando el ángulo NE. del antiguo reino de Castilla la Nueva.

Confina con seis Provincias: Segovia, Soria, Zaragoza, Teruel, Cuenca y Madrid. Los límites con éstas coinciden, en gran parte, con las líneas divisorias de cuencas hidrográficas.

La longitud total del perímetro de sus lindes alcanza 689 kilómetros, distribuidos en esta forma: Segovia, 38; Soria, 130; Zaragoza, 50; Teruel, 85; Cuenca, 201, y Madrid, 185.

Sus terrenos ofrecen diversa constitución geológica. En lo que propiamente forma la Alcarria, el terreno muestra su origen terciario, mientras que en la campiña predomina el cuaternario; la comarca de Cogolludo es granítica y cretácea la de Cifuentes y Sacedón, mezclándose el cretáceo con el jurásico en la comarca de Molina, y perteneciendo el triásico a los partidos de Sigüenza y Atienza.

Esta variedad de terrenos hace que la Provincia sea muy varia en producción, así en agrícola y ganadera como forestal y minera, pues se

dan en ella desde los cereales a la vid y el olivo, toda clase de frutales, excepto los de los trópicos, siendo la industria agrícola de la miel una de las que más justa fama le han dado.

En cuanto al relieve está dividida en tres regiones naturales, conocidas desde tiempo inmemorial con los nombres de Campiña, Alcarria y Sierra.

La primera comprende todos los terrenos que se extienden por la margen derecha del río Henares hasta el río Sorbe, con una extensión de 815 kilómetros cuadrados.

La región denominada Alcarria comprende la alta meseta terciaria, que se extiende por el centro y por el sur de la Provincia. El producto que divulga el nombre de Alcarria es su famosa miel de excelente calidad, debido a la abundancia de plantas variadas existentes en esta privilegiada zona, como salvia, romero, espliego y ajedrea, sin peligro de proximidad de jarales, pinares y aguas cenagosas que hacen desmerecer la calidad de otros lugares. Extensión, unos 4.045 kilómetros cuadrados.

La zona de sierra se extiende por el noroeste y este de la Provincia, comprendiendo la totalidad de los partidos de Atienza y Molina, parte de Cogolludo, Sigüenza y Cifuentes. Su extensión, unos 7.310 kilómetros cuadrados.

La Provincia de Guadalajara pertenece en su casi totalidad a la cuenca hidrográfica del Tajo, salvo una pequeña extensión, cuyas aguas arrastradas por los ríos Mesa y Piedra que, a través del Jalón, llevan sus aguas al Ebro.

Los ríos más importantes son: el Tajo, que tiene un recorrido en la Provincia de 205 kilómetros, y sus afluentes Jarama, 88 kilómetros; Henares, 122 kilómetros, y Tajuña, 170 kilómetros.

En cuanto al clima, teniendo la Provincia de Guadalajara una extensión de 12.190 kilómetros cuadrados y una orografía muy desigual, con desniveles de 1.500 metros, sus factores climatológicos presentan variaciones de gran importancia.

La población de la Provincia, en los últimos años, es regresiva debido a la emigración de los campesinos, excepto la capital de la Provincia, que ha sido ascendente desde primeros de siglo; no obstante, es de apreciar importantes síntomas de resurgimiento al compás de la nacional.

Tanto como mecanizar convendría la creación de pequeños regadíos que pueden contribuir mucho a sentar la economía de numerosos pueblos y a elevar extraordinariamente los rendimientos del trabajo agrícola resolviendo importantes problemas de sequía en los cultivos.

## II. MUNICIPIOS

La Provincia se halla dividida en nueve partidos judiciales: Atienza, Brihuega, Cifuentes, Cogolludo, Guadalajara, Molina, Pastrana, Sacedón y Sigüenza.

El cambio experimentado en la estructura de la población española, movilidad, representa el éxodo del campo, tradicionalmente sedentario, a la ciudad, a que no podría sustraerse esta Provincia de economía netamente agrícola y ganadera por la que se produce una notoria corriente emigratoria entorpeciendo el desarrollo económico de la Provincia. Conveniría estudiar la posibilidad de proteger a los pueblos que por su emplazamiento, riqueza, etc., de formar entidades con la mayor densidad posible de población que sirvieran de centro de atracción de la comarca, dotándolos de todos los servicios que hicieran agradable la permanencia, a cuya agrupación o fusión, posiblemente en un período relativamente corto de tiempo, se llegaría de modo natural, pues en esta Provincia el 90 por 100 de los 400 Municipios de economía exclusivamente agrícola y ganadera carecen de capacidad económica para el establecimiento de los servicios mínimos obligatorios, sin patrimonio ni población y edificaciones de escaso valor, cuyo nivel de vida, pese a la elevación conseguida en estos últimos años, sigue siendo baja.

Las poblaciones más importantes de la Provincia son las siguientes:

Albalate de Zorita, Alcocer, Almodovar, Almonacid de Zorita, Alustante, Illana, Atienza, El Casar de Talamanca, Checa, Horche, Humanes, Jadraque, Marchamalo, Mazuecos, Molina, Mondéjar, Orea, Peñalver, Yebra y Yunquera de Henares. Y en un futuro próximo adquirirán notoria importancia por su desarrollo social y económico las poblaciones de Azuqueca de Henares, Brihuega, Cifuentes, Guadalajara, Pastrana, Sacedón y Sigüenza.

## III. ESTRUCTURA ECONOMICA - RIQUEZA PROVINCIAL

Más del 60 por 100 de la población está dedicada a la agricultura y la ganadería, siendo su distribución: agraria, 65,37 por 100; industrial, 18,07; servicios, 16,56 por 100.

El valor de la renta provincial ha variado escasamente en los últimos años, ya que su crecimiento apenas supone un 1,50 por 100 cada año y la renta *per capita* viene manteniéndose sobre las 15.000 pesetas.

*La producción agrícola* por miles de quintales métricos se puede cifrar

de este modo: trigo, 901,5; cebada, 367,9; avena, 206,7, y centeno, 50,8; patatas, 405,2; remolacha azucarera, 248,3; judías, 22,7; uva, 60,4.

*La producción ganadera* de los principales productos que puede figurar como promedio, es ésta:

| PRODUCTOS    | UNIDADES              | CANTIDAD |
|--------------|-----------------------|----------|
| Carne .....  | Tm. canal .....       | 3.716    |
| Leche .....  | Miles de litros ..... | 20.242   |
| Cueros ..... | Unidades .....        | 1.765    |
| Pieles ..... | Unidades .....        | 449.149  |
| Lana .....   | Kilos .....           | 585.953  |
| Huevos ..... | Miles de docenas ...  | 5.940    |
| Miel .....   | Kilos .....           | 239.820  |
| Cera .....   | Kilos .....           | 11.475   |

*La producción forestal*, maderas, leñas, esparto, resina y otros varios, se puede calcular su valor en unos noventa millones de pesetas.

De la total superficie de la Provincia, 12.190 kilómetros cuadrados, el 20 por 100 es improductiva y el 49 forestal; labrándose, por tanto, el 31 por 100 restante; de éste, el 95,63 por 100 es seco, y el 4,37 regadío.

En Concentración Parcelaria desde la creación del Servicio se ha llevado a cabo una superficie concentrada aproximada a 50.000 hectáreas, que antes estaba dividida en unas 200.000 parcelas, han quedado reducidas a 15.000, con una media de superficie por parcela de 3-03-93 hectáreas, considerando que la superficie cultivada son unas 450.000 hectáreas, excluida la dedicada a viñas y olivar no afectadas, generalmente, en las operaciones de concentración.

*Energía eléctrica.* En este aspecto ha experimentado la Provincia una notoria evolución. En el año 1939 existía en la Provincia un total de 121 centrales (muchas pequeñas), con una producción de 50 millones de kw/h., siendo en la actualidad de 75, con una producción de 352.909.500 kilowatios/hora, de lo que se exportan a otras Provincias 294.417.200 kilowatios/hora, siendo las más importantes las de: Central de Entrepeñas, con una potencia instalada de 38.000 KVA.; la de Bolarque, con 35.000 KVA., y las de Zorita y Almoquera, con 13.200 KVA. cada una de ellas, pertenecientes todas a la Unión Eléctrica Madrileña. En este aspecto ha desarrollado una gran labor habiendo electrificado a más de 150 pueblos.

*Minería.* El subsuelo de la Provincia ofrece una riqueza minera muy variada, existiendo plata, barita, cuarzo, fluorina, galena, caolín, arsénico,

cobre, óxido de hierro, oro, asfalto, yeso, mica, lignito y pedernal; si bien, la realidad es una escasísima actividad minera, ascendiendo el valor total de laboreo sobre los 40 millones de pesetas; el de la producción de canteras, alrededor de tres millones, y el número de obreros empleados en estas industrias extractivas, de 1.200. Las reservas de hierro en la Provincia se cifran en 70 millones de toneladas métricas, de ley superior al 48 por 100.

*Alimentación.* La industria de la alimentación es de las más importantes de la Provincia, consistiendo en la molturación y transformación de los productos del campo, existiendo 37 fábricas de harinas, 68 almazaras de aceite, cinco extractoras y dos refinerías; dos fábricas de pasta para sopa, y otras dos empaquetadoras de harina; una importante fábrica de quesos y mantecas con productos de extraordinaria calidad y una industria típicamente provincial de comercialización de la miel, cuya producción anual rebasa los 60.000 kilogramos.

*Textil.* La industria textil tiene poca importancia en cuanto a volumen; no obstante, es de señalar una fábrica de alfombras de nudo español y persa en Sigüenza, con productos de alta calidad, existiendo en la capital pequeños, pero abundantes, talleres que trabajan para el mercado de Madrid. Hay también una fábrica de mantas de lana. El comercio textil es de gran volumen.

*Pieles.* Esta industria cuenta con una fábrica de curtidos, siete talleres de curtición y dos fábricas de maquinaria, teniendo gran importancia la producción de pieles procedentes de la ganadería alcarreña, aun saliendo la mayor parte de su curtición y manufactura para fuera de la Provincia.

*Madera y corcho.* Es de importancia la producción forestal, pudiendo cifrarse en 80.000 metros cúbicos, no absorbiendo la industria manufacturera toda esta materia prima, exportándose en rollo una elevada cantidad de la misma, habiendo en las zonas forestales multitud de familias artesanas dedicadas a la fabricación de muebles de madera en blanco para uso doméstico, así como carpintería para la construcción, contando también con dos industrias de carrozado.

*Papel, Prensa y Artes Gráficas.* Cuenta la Provincia con tres fábricas de papel, trece comercios de papelería y diez talleres de Artes Gráficas.

*Industrias químicas.* Diez industrias dedicadas a la destilación de resinas, dos de ellas muy importantes, que aprovechan la materia prima de

montes de la Provincia, pudiéndose cifrar el valor del producto anual entre aguarrás, canforina, pez negro y colofonia en 50 millones de pesetas.

*Cerámica, vidrio y cemento.* Hay dos fábricas de tubos refractarios; 47 de cerámica, con elaboración de ladrillos y forjados y 17 de mosaicos y piedra artificial.

Son de señalar especialmente las fábricas de reciente establecimiento en Azuqueca de Henares, «Vidrieras de Castilla, S. A.» y «Fibras Minerales», dando en su primera fase de producción más de mil puestos de trabajo. Dos fábricas de cemento, «Cemento Portland El León» e «Industrias del Henares», con una producción de 60.000 toneladas, que con una fábrica de prensados y otra de fibrocementos completan este sector.

#### IV. ACTIVIDAD DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

##### 1. EN GENERAL.

La Corporación provincial, además de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley, dentro de su competencia, atiende con ayudas técnicas en redacción de proyectos y financieras en obras y servicios de los Municipios; construcción y conservación de caminos vecinales; fomento y mejora de la ganadería; estudios geofísicos de aguas en la Provincia; difusión de la cultura; tramitación para la construcción de Centros rurales de higiene y Casas de médico a través del Patronato «Virgen de la Antigua»; ya se ha creado y encuentra en marcha la Caja provincial de Ahorro, institución de carácter benéfico social que reportará inmensos beneficios a la Provincia; se colabora estrechamente con la Comisión provincial de Servicios técnicos y subvenciones a los Ayuntamientos, en los planes de obras para que puedan llevarse a efecto, liberando o minorando la aportación municipal cuando sus medios económicos no se lo permitan, evitando que por esa causa no puedan realizarse las obras o servicios; se conceden subvenciones y donativos a diversos organismos y particulares cuando sus finalidades inciden en la competencia provincial; se ha adquirido una finca rústica de regadío en el término de Alovera, de 40 fanegas de cabida, para granja experimental agropecuaria y con miras a que parte de ella pueda dedicarse a la obtención de legumbres, hortalizas y vaquería para las atenciones del Hospital y Colegio de San José; se fomenta el turismo, habiendo adquirido extraordinaria importancia el llamado «Mar de Castilla», embalse de Entrepeñas y Buendía, con sus 2.300 millones de metros cúbicos, el de mayor capacidad de Europa, siendo, sin duda, una de las

obras más importantes realizadas por el Estado español. La presa de Entrepueñas retiene las aguas del Tajo, y la de Buendía, las del Guadiela.

## 2. COOPERACIÓN PROVINCIAL.

Se encuentra aprobado el Plan de Cooperación provincial a los Servicios municipales, que afecta a 229 pueblos, bienio 1965-66, que comprende los servicios de: abastecimiento de aguas, lavaderos, pavimentación y alcantarillado, alumbrado público, caminos vecinales y puentes, instalaciones telefónicas, instalaciones deportivas y otras obras y servicios, con una aportación de la Excm. Diputación provincial de 12.240.000 pesetas, que con la de los Ayuntamientos hace un total de 17.931.460 pesetas.

Asimismo, está aprobado el Plan complementario del bienio 1963-64, de 264.000 pesetas. Aparte de ello, en el pasado ejercicio de 1964 se concedieron a Ayuntamientos de la Provincia, para diversas obras y servicios, subvenciones por importe de 356.000 pesetas. También se concedieron anticipos reintegrables sin interés, en ese año, por importe de 362.730 pesetas, con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación a los Servicios Municipales y de Crédito Municipal.

En perfecta compenetración con la Comisión provincial de Servicios técnicos para ayudar a los Ayuntamientos en los planes de obras de la misma, en el pasado año de 1964 aportó la Diputación la cantidad de 996.721,57 pesetas para construcción de un puente, y para el plan de instalaciones telefónicas en sesenta y dos pueblos de la Provincia, 3.021.850 pesetas, lo que hizo posible que esos pueblos contasen con tan necesario servicio. En el vigente Plan de Cooperación provincial se han incluido 1.101.000 pesetas y al mismo fin, como aportación a la Comisión provincial de Servicios técnicos, 1.951.179 pesetas, que hacen un total de 3.052.179 pesetas, para lo cual también aportará el Estado 770.464 pesetas y los 25 Ayuntamientos interesados 524.200 pesetas, con lo cual la red telefónica provincial enlazará a los pueblos importantes de la Provincia.

No se limita la Diputación a estas atenciones, sino que también extiende su acción protectora mediante ayudas económicas y donativos a diversos organismos, instituciones, congregaciones religiosas, residencias de ancianos, etc., de carácter benéfico-social, cultural y deportivo, cuyo promedio anual asciende a unas 300.000 pesetas.

El primer plan trienal, iniciado en 1954, fue de 4.400.000 pesetas; los dos bienios siguientes, de 3.300.000 cada uno; llegando a 12.240.000 pesetas el aprobado para el bienio de 1965-66; esto es, se iniciaron con una

cantidad inferior al millón y medio, para remontar este año los seis millones.

En total, la Diputación lleva concedidos a través de los planes de Cooperación unos 35 millones de pesetas, todas a fondo perdido.

Se dispone de una consignación anual de medio millón de pesetas en el presupuesto ordinario para ayuda de aquellas obras municipales que surjan durante el ejercicio y que no fueron incluidas en cooperación.

### 3. CULTURA.

Se atiende al fomento de la cultura en la Provincia concediendo becas y bolsas de estudio para estudiantes necesitados, sacerdocio, bachiller, peritos en general, maestría industrial, magisterio y carreras universitarias, para lo que anualmente se consignan y distribuyen 180.000 pesetas.

En la festividad del Día de la Provincia es norma la celebración de actos literarios, culturales y folklóricos, como así un concurso de fotografía artística de motivos provinciales para enriquecer el Museo provincial «Tomás Camarillo», otorgándose diversos premios a los trabajos que resulten premiados. Se subvenciona con la cantidad de 30.000 pesetas al Centro Coordinador de Bibliotecas provincial a los fines del mismo.

### 4. SANIDAD Y BENEFICENCIA.

*Hospital provincial «Ortiz de Zárate».* En este Establecimiento, preocupación constante de la Excm. Diputación, no sólo para que resulte confortable y acogedor, sino también para dotarle de toda clase de aparatos de los más modernos, conforme a los adelantos de la ciencia médico-quirúrgica, con su correspondiente instrumental, se invirtieron en el pasado año 978.349,50 pesetas, y para esos fines, reformas y mejoras en el edificio se contiene en un presupuesto extraordinario ya aprobado definitivamente, la cantidad de 1.451.952 pesetas.

El promedio anual de enfermos ingresados asciende a unos 1.650 y las estancias causadas a 139.294; el gasto anual reporta 7.609.154 pesetas.

La Junta provincial hospitalaria ha cifrado en 25 millones de pesetas las necesidades de este centro para establecerle al nivel superior de los de esta clase.

*Colegio provincial de San José.* Este Establecimiento comprende los departamentos de: maternidad, puericultura y Colegio de huérfanos y desamparados, constituyendo los dos primeros el Instituto provincial de Pue-



ricultura y Maternidad, y el último la protección y acogimiento a huérfanos y desamparados.

El número de acogidos en el año 1964 ha sido el siguiente: maternidad, nueve; puericultura, 21; huérfanos y desamparados, varones 142, hembras 112, que hacen un total de 284.

En el Colegio de huérfanos y desamparados se alberga, se educa y asiste gratuitamente a los mismos, hijos o vecinos de la Provincia, hasta los diecisiete años de edad si son varones y hasta los diecinueve si son hembras.

A estos acogidos se les instruye en las escuelas de Primera Enseñanza del Establecimiento y a los más destacados se les facilitan estudios medios y superiores, según sus condiciones y vocación, en otros centros docentes del Estado en la localidad y Madrid.

Funcionan talleres de: zapatería, sastrería, carpintería e imprenta, donde se da enseñanza profesional a los acogidos; asimismo, en el citado Establecimiento se encuentra la Escuela de la Banda de Música provincial, de donde salen los componentes de la misma y a los más expertos se los lleva a clases en el Conservatorio de Música de Madrid para cursar sus estudios; esta Banda obtuvo el primer premio en un concurso nacional de juveniles celebrado el pasado año en Ciudad Real y fue contratada por el Ayuntamiento de Barcelona para amenizar las fiestas de Navidad y Reyes, habiendo tenido destacadas actuaciones mereciendo la más favorable crítica de la prensa de la Ciudad Condal.

En el amplísimo recinto del Establecimiento se han realizado obras de instalaciones deportivas—independientes para niños y niñas—, con varias pistas de juegos, frontón para pelota y piscinas. En un presupuesto extraordinario recientemente aprobado se incluyen 331.707 pesetas.

El total de gastos causados en el Colegio provincial de San José en el pasado ejercicio asciende a 4.451.965,46 pesetas.

Veranean en la Dehesa de Solanillos donde se ha construido una ermita, hecho piscinas y otras instalaciones deportivas, finca de la Excm. Diputación, con 3.000 hectáreas de pinar, contribuyendo en notoria medida a la salud y fortalecimiento físico de estos acogidos.

*Atenciones en otros Establecimientos.* La Diputación tiene a su cargo además otros enfermos mentales y subnormales en Leganés, Sanatorio psiquiátrico «El Pilar», Conde de Romanones, Ciempozuelos, San Baudilio de Llobregat, sordomudos de Zaragoza, sordomudos de Madrid, con un total de estancias en el pasado año de 15.840 y un gasto de 460.480 pesetas.

Los Establecimientos citados Hospital, Pabellón psiquiátrico y Colegio de San José son propiedad de la Diputación, quien los atiende, cuida y administra directamente. Sin embargo, las Residencias de Ancianos Desamparados de la capital, Sigüenza y Humanes, son propiedad de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y la Diputación abona las estancias de los ancianos pobres internados. Además se les concede ayuda para ropas y otras atenciones, destacando la de 800.000 pesetas de aportación para la construcción de un necesario pabellón para matrimonios ancianos pobres, cuyas obras van a comenzar próximamente. El coste total de la Beneficencia a cargo de la Diputación es de unos catorce millones de pesetas anuales que representa la tercera parte del presupuesto ordinario.

### 5. VÍAS Y OBRAS.

Durante el ejercicio de 1964 la citada sección realizó obras de nueva construcción, reparación y conservación de caminos vecinales por un importe de 7.257.900,65 pesetas, incluidas 314.000 de subvenciones para diferentes obras a diversos Ayuntamientos de la Provincia.

Se redactaron 37 proyectos de abastecimiento de aguas, saneamiento, pavimentación y caminos.

En colaboración con la Comisión provincial de Servicios técnicos se emprendieron obras y realizaron proyectos de abastecimiento, distribución de agua potable, urbanización, pavimentación y saneamiento de calles en varios pueblos con subvención de la Excma. Diputación, haciendo posible las aportaciones municipales de los pueblos necesitados.

Existe una red viaria de unos mil kilómetros, cuya normal conservación y acondicionamiento, tomando por norma el gasto del Estado, requeriría una inversión anual de 25 a 30 millones de pesetas, cantidad muy superior a las disponibilidades de la Excma. Diputación y para dotar de nuevos caminos a los núcleos de población, superiores a 75 habitantes, con las construcciones necesarias y mejoras de la red, 300 millones de pesetas, sumas que no son asequibles a sus medios económicos.

### 6. CONSTRUCCIONES CIVILES.

Por esta sección se realizaron en el pasado año de 1964 obras en el Hospital provincial por importe de 278.619,58 pesetas; en el Colegio provincial de San José, por 82.879,48 pesetas; reparaciones en Casa-palacio, por 13.223,12 pesetas, y en la Dehesa de Solanillos, por 26.203,85 pesetas.

Se redactaron proyectos de servicios higiénicos en Sacedón, instalaciones deportivas en el Colegio de San José, con un frontón, y de urbanización en Yunquera de Henares.

#### 7. SERVICIO AGRONÓMICO.

Por este servicio se visitaron los viñedos plantados en años anteriores, reponiendo los perdidos por la filoxera, dando consejo para su cultivo.

A requerimiento de la Superioridad, realizó el levantamiento topográfico del lugar donde se proyecta instalar el Monumento al Médico rural.

La finca «El Serranillo» ha obtenido productos hortícolas destinados al Hospital y Colegio, valorados en 293.383 pesetas.

#### 8. GANADERÍA.

La Diputación ha colaborado en los métodos y técnica científica para una mayor eficacia del servicio de mejora ganadera en la Provincia, en coordinación con la Dirección General de Ganadería y Junta provincial de Fomento pecuario, contando con técnicos veterinarios encargados del servicio. Dicha colaboración se ha prestado de conformidad con el convenio con la Dirección General de Ganadería, mediante la subvención de 400.000 pesetas. Las desafortunadas roturaciones causaron un gran perjuicio a la ganadería; no obstante, la riqueza ganadera es muy importante.

### V. HACIENDA PROVINCIAL

El presupuesto ordinario aprobado para 1965 asciende a 41.430.933,41 pesetas.

La liquidación formulada por la Intervención del ejercicio 1964, en resumen es ésta:

|  | P E S E T A S        |
|--|----------------------|
| Existencia en 31 de diciembre .....      | 4.132.334,34         |
| Pendiente cobro en 31 de diciembre ..... | 7.935.469,14         |
| <b>SUMA</b> .....                        | <b>12.067.803,48</b> |
| Pendiente pago .....                     | 12.024.513,44        |
| <b>SUPERÁVIT</b> .....                   | <b>43.290,04</b>     |